

**INFORME DE LA COMISARIO DE GASOLINERA Y LUBRICANTES
DELSUR "GASUR S.A."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2008**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario Principal, y, para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías. Me permito presentar a Ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2008.

1.1.- De acuerdo con el Estatuto Social de Gasolinera y Lubricantes del Sur "GASUR" S.A., le corresponde a la Junta General de Accionistas ejercer el Gobierno de la Compañía, siendo al Gerente General a quien le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

Según la Junta General de Accionistas reunida el 20 de Marzo de 2008, se acuerda designar como Gerente General al Señor Milton Molina Ortuño por un plazo de 5 años, y al Señor Jhon Fernando Molina Pintado como Presidente de la Compañía.

Luego de analizar la documentación presentada por la Administración de la Compañía he llegado a la conclusión que su política principal es dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto, Ley de Compañías y está pendiente de los cambios que se dan periódicamente en la Ley de Régimen Tributario Interno. De igual manera se acatan todas las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Con relación a los Libros Sociales tales como: Libro de Actas, Expedientes de Actas, Talonario de Acciones y Libro de Acciones y Accionistas, a la fecha de la revisión no presentan observación alguna. Es preciso indicar que por Resolución de la Junta General reunida el 10 de Agosto de 2006, se reestructuró el Libro de Acciones y Accionistas.

1.2.- La Contabilidad de la Compañía se sigue llevando en forma computarizada con el apoyo del programa contable denominado TMAX.

De la revisión efectuada se ha podido comprobar que los registros contables están estructurados de acuerdo a PCGA., dando como resultado que son confiables y cuentan con los soportes correspondientes.

Es preciso resaltar que el Control Interno que se ha ejercido en cada una de las operaciones de la Compañía durante este período es el adecuado.

Su principal fuente de ingresos es la Venta de Combustibles (Gasolina y Diesel) y a partir del mes de Abril se dedica también a la venta de Lubricantes. Su proveedor principal sigue siendo la Compañía Repsol YPF. Cabe indicar que la Compañía no realizó movimiento alguno durante los meses de Enero y Febrero.

Las cuentas corrientes se encuentran debidamente conciliadas al 31 de Diciembre y sus saldos coinciden con los presentados en los Estados Financieros. Se verificó que



no se dio movimiento a la Cuenta Corriente del Banco de Machala durante los meses de Enero a Abril del presente año.

Al 31 de Diciembre se efectuó el Inventario Físico de Combustibles y Lubricantes arrojando el siguiente Resultado:

Gasolina Extra	5.250 galones a \$1,240520	\$	6.512,73
Diesel -2	5.250 galones a \$0,870400	\$	4.526,08
Lubricantes		\$	1.505,82
INVENTARIO FINAL:		\$	12.544,63

De igual manera como ya es costumbre de todos los años se practicó un inventario físico a los Activos Fijos, habiéndose comprobado el estado de los mismos y que su depreciación se la determina por el sistema de línea recta.

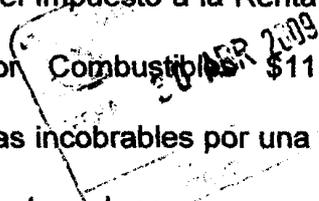
1.3.- De la revisión practicada a la Contabilidad, se desprende que la misma ha sido preparada tomando en cuenta las disposiciones legales existentes y está basada en los PCGA. En consecuencia los registros contables presentan razonablemente la situación económica de la Empresa. A continuación se detallan los saldos presentados en los Estados de Situación y de Resultados:

Balance General:

- Caja.- Está bajo la responsabilidad del Administrador y presenta un saldo de \$ 23.751,12, proviene de dineros cobrados por Ventas y que no han sido depositados oportunamente a Bancos.
- Bancos.- Presenta un sobregiro al 31 de Diciembre de - 25.097,01. Las Cuentas de la Compañía están sobregiradas. El Banco de Machala con \$12.856,90 y el Banco del Pichincha \$12.240,44.
- Cuentas por Cobrar.- Presenta un saldo deudor de \$ 3.595,57. Siendo el saldo correspondiente a REPSOL YPF \$3.406,12.
- Créditos Fiscales.- Con un saldo de \$5.237,96. Formado por Crédito Tributario I.V.A. \$1.123,78; Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta \$1.947,44 y Anticipo de Impuesto a la Renta \$2.166,74.
- Inventarios.- \$12.544,63. Conformado por Combustibles \$11.038,81 y Lubricantes \$ 1.505,82.
- Valores por Liquidar.- Corresponde a cuentas incobrables por una suma de \$ 1.525,00
- Activos Fijos.- Está conformado por los siguientes rubros:

Terrenos	\$ 116.753,86
Edificios e Instalaciones	\$ 53.324,98
Muebles y Enseres	\$ 704,41
Equipos de Oficina	\$ 46,02
Equipos de Computación	\$ 948,99
Otros Activos Fijos	\$ 530,66
Tanques de almacen. Combustibles	\$ 3.677,87
Maquinarias y Equipos	\$ 3.698,61

Total: \$ 179.685,40



- Depreciación acumulada.- Es la sumatoria de las Depreciaciones acumuladas de cada uno de los Activos fijos por un valor de \$7.139,61.
- Varios Acreedores.- Corresponde a Jhon Fernando Molina \$ 500,00 y Lcda. Mónica Velásquez \$626,69. Cabe indicar que el Presidente Jhon Fernando Molina tiene una Cuenta por Cobrar por \$173,35, valor que debería netearse con el de ésta cuenta.
- Sueldos por Pagar.- Corresponde a Sueldo de Diciembre/08 de la Contadora de la Empresa.
- Cuentas por Pagar a accionistas.- Por \$18.847,13, corresponde a valores que los accionistas han prestado para financiar las operaciones de la Compañía. Siendo la más importante la cuenta del Ing. Luis Loayza por \$16.745,62.
- Obligaciones con Empleados.- \$362,84. Corresponde a Fondos de Vacaciones y del Décimo Tercer Sueldo.
- Obligaciones con el I.E.S.S.- Son valores que se adeudan al Seguro de las planillas mensuales que se les descuentan a los empleados y que la Administración no se pone al día, resultándoles imposible a los empleados hacer uso de los servicios que ofrece el I.E.S.S.
- Obligaciones Fiscales.- Son los valores correspondientes a las retenciones de I.V.A. e Impuesto a la Renta del mes de Diciembre de 2008, y el Anticipo de Impuesto a la Renta que no ha sido cancelado.
- Cuentas por Pagar a Proveedores largo plazo.- \$62.199,33. Corresponde a valores adeudados a Repsol YPF, su proveedor permanente que para este año ha disminuido en \$7.552,57.
- Capital Social.- Su Capital Social pagado es de \$5.000,00, conformado hasta el 31 de Diciembre de 2008 como sigue:

Milton Molina Ortuño	\$ 1.500,00
Ing. Luis Loayza A.	\$ 1.500,00
Ubalдина Márquez P.	\$ 1.500,00
Gladis Morocho Ch.	\$ 500,00
- Reserva de Capital.- \$ 91.124,57. Conformada por los siguientes rubros:

Reserva Legal	\$ 2.124,26
Reserva de Capital	\$ 6.501,51
Reserva por valuación de Activos	\$ 82.498,80

Estado de Resultados:

- Ventas.- Para este período alcanzaron un total de \$ 682.517,46, desglosados como siguen:

Gasolina Extra	\$ 265.034,85
Diesel -2	\$ 416.178,59
Lubricantes	\$ 1.304,02

Cabe indicar que con relación a las Ventas del año 2007, las Ventas de 2008 crecieron en un 182,25%.
- Otros Ingresos.- Alcanzaron un saldo de \$ 3.406,12
- Compras.- Al 31 de Diciembre presentan un saldo de \$652.877,72, las mismas que se desglosan como sigue:

Gasolina Extra	\$ 254.920,43
Diesel - 2	\$ 394.143,11
Lubricantes	\$ 3.814,18

Las Compras del presente período con relación a las del año 2.007 se incrementaron en un 187,25%..

- Gastos Administrativos y de Ventas.- Alcanzan un saldo de \$ 30.908,11.
- Gastos Financieros.- Su saldo es de \$ 751,60
- Gastos no deducibles.- Corresponden a multas e intereses de mora del período por \$ 6.218,51.
- Utilidad antes de Impuestos y Participación de Trabajadores.- \$7.732,52.

1.4.- Entre las obligaciones y atribuciones que me competen se ha cumplido con lo previsto en el Art. 321 de la Ley de Compañías; en especial lo indicado en los numerales 1, 2, 3 y 4.

Se ha determinado que los saldos de las cuentas presentan coherencia y las cifras que constan en los Estados Financieros son razonables. En consecuencia se solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2.008.

1.5.- **Se recomienda por tercer año consecutivo al Señor Gerente General lo siguiente:**

a.- Que los valores de Caja producto de las Ventas diarias de Lubricantes y Combustibles, sean depositados al día siguiente en las cuentas corrientes de la Compañía.

b.- Si se cumple con lo anteriormente expuesto se evitará que las cuentas bancarias presenten saldos negativos.

Dejo constancia que me fue proporcionada toda la documentación requerida para el desempeño de mis funciones. A la vez que presento mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas de Gasolinera y Lubricantes del Sur "GASUR" S.A. por su confianza.

Atentamente,


Econ. Narcisca Machuca Cárdenas
COMISARIO PRINCIPAL.

